Presidencia de la República
Direccion General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 145 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DE LOCACION DE INMUEBLES, PARA USO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

-1-

Asunción, 27 de febrero de 2012

VISTO : *La Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas" ;*

El Decreto N° 21909/03, "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03, De Contrataciones Públicas";

La Resolución N° 1261/2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, "Por la cual se autoriza la renovación del Contrato N° 06/2011, referente a la Locación del Edificio, situada en Benjamin Constant N° 889, para uso del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2012 (Ad Referéndum); y

CONSIDERANDO: *Que la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07, "Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, establecidas en el Artículo 44, de la Ley Nº 2051/03".*

Que, la Resolución N° 27/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el Gabienete Civil de la Presidencia de la República.

Que por Nota N° 008/2012, la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado de Locación de Inmuebles, en el Rubro 250.

Que según el Acta N° 01/2012, consta que en fecha 8 de febrero de 2012, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres de Ofertas, presentándose en dicha ocasión la oferta de la señora Silvia Liliana Baez, propietaria un edificio situado en la calle Benjamin Constant N° 889, casi Montevideo de nuestra ciudad Capital.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales.*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el llamado para la contratación de Locación de Inmuebles, para uso del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a favor de la señora* ***Silvia Liliana Baez,*** *propietaria del edificio situado en la calle Benjamin Constant N° 889, casi Montevideo de nuestra ciudad Capital, por un monto máximo de hasta* ***ciento ochenta millones de Guaraníes (Gs. 180.000.000),*** *y por el periodo del 01 de enero de 2012, al 31 de diciembre de 2012.*

Art. 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo en tre la Presidencia de la República, y la propietaria del inmueble.*

Art. 3º *Imputar la erogación autorizada en el Artículo 1º, en el Rubro 250 (Alquileres y Derechos), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y cumplido, archivar.*

Lic. Rafael Ayala Añazco
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección